

BOLONIA Y LA NUEVA FORMACIÓN DE OFICIALES DE MARINA

José María POUSADA
Director del Centro Universitario
de la Defensa en la Escuela Naval Militar



L 7 de septiembre de 2010 pasará a la historia de la Armada porque, con la inauguración del Centro Universitario de la Defensa (CUD) en la Escuela Naval Militar (ENM) por parte de la subsecretaría de Defensa, se cierra todo el proceso de adaptación de la ENM al nuevo sistema de formación de oficiales, incorporando estudios universitarios de formación de grado como parte de las enseñanzas que imparte. Hecho que coincide con el fin del proceso de adaptación al Espacio Europeo de Educación Superior iniciado en España a finales de la pasada década, lo que supone que todos los alumnos que acceden este año a la universidad iniciarán estudios de grado, incluidos los de las academias militares.

En los últimos años, el Órgano Central del MDE —particularizado en la DIGEREM— y la DIENA (en el caso de la Armada) han trabajado, pienso, duramente y con entusiasmo para definir el modelo de Centros Universitarios de la Defensa y los nuevos planes de estudio. Cada uno de estos dos aspectos requeriría no de un artículo, sino de un monográfico, o más, en la REVISTA DE MARINA para presentarlo, explicarlo, criticarlo y/o justificarlo. En las líneas siguientes pretendo analizar estos dos temas desde la doble perspectiva que me da ser director del CUD en la ENM y profesor universitario. Empezaré por el modelo de Centro Universitario.

En España, los títulos universitarios los expiden las universidades a través de sus centros (facultades o escuelas). Luego si el MDE se plantea que sus oficiales deben poseer un título de grado, caben dos posibilidades: que cada ejército envíe a sus cadetes a la universidad, se formen y luego vuelvan a las academias, o bien que sea la universidad la que se acerque a las academias e imparta dentro de las mismas la formación de grado a esos futuros oficiales.

Cualquiera de los dos modelos tiene ventajas e inconvenientes y, por tanto, independientemente del que se implante, tendrá defensores y detractores.

Comentar como única reflexión que llevar la universidad a las academias es más caro para la Armada que la otra alternativa. Sin embargo, dada la especificidad de la formación militar, no creo que se ponga en duda que la enseñanza será más íntegra si se imparte en la propia academia que si se comparte entre la academia y un campus universitario.

La docencia en la ENM se basa en cuatro pilares: científico, tecnológico, naval y militar. Existe un quinto pilar, no menos importante, que es la formación en valores (honor, valor, disciplina y lealtad), exclusivo del entorno militar y que se logra con el espíritu de la brigada, por la convivencia en régimen de internado durante los años de estancia en la escuela. En mi opinión, aquí está la clave que justifica que el modelo finalmente aprobado sea el segundo: la universidad está en las academias.

La Ley Orgánica de Universidades (LOU) establece un camino para que aquellas empresas o instituciones que lo necesiten puedan formar sus titulados en un centro propio. La fórmula consiste en adscribir dicho centro a una universidad, de tal forma que la universidad de adscripción sea quien supervise todo el proceso de formación de los alumnos: la definición de los estudios, la capacitación de los profesores y la organización y metodología docentes, mientras que la administración y gestión de dicho centro queda en manos de la empresa o institución que lo financia. Dicho de una manera muy simple, los centros adscritos vienen a ser una franquicia de la universidad a la que se adscriben, de tal forma que la universidad emite el título con su sello en la medida que comprueba que se respetan sus indicadores de calidad. El MDE y la Armada eligieron a la universidad de Vigo como institución a la que adscribir el CUD.

Finalización de implantación del EEES

La Declaración de Bolonia arrancó con dos objetivos básicos: fomentar la movilidad de los estudiantes, aspecto llevado a la práctica a través de los programas Erasmus y Séneca, y el reconocimiento automático de títulos, conseguido a través del suplemento europeo al título, para facilitar en este caso la movilidad de los trabajadores. Existe un tercer factor introducido por los gobiernos, que a la postre ha resultado el más complejo y de difícil aplicación: «la reforma integral de la Universidad». Dicha reforma está basada en la introducción de un sistema de control de calidad docente en los centros universitarios y busca, entre otras cosas, corregir uno de los problemas más graves de los estudios universitarios: la desigualdad entre la duración teórica y la real de la mayoría de las carreras universitarias. Para mí, uno de los elementos claves de esta reforma consiste en imponer el sistema de evaluación continua como parte del sistema de valoración de las competencias adquiridas por el estudiante en una determinada materia.



Históricamente, la superación de una asignatura por parte de un estudiante se conseguía mediante una única prueba global a final de curso: el examen final, que no sólo medía la capacidad memorística del alumno, sino que en muchos casos estaba basado en la teoría de la «idea feliz» (capacidad del alumno de encontrar una solución al problema que en nada se parecía a los ejemplos dados en clase).

Este sistema de evaluación es claramente ineficiente: premia a los mejores alumnos que curiosamente son los que menos ayuda necesitan. La excesiva dependencia del aprobado del resultado de un único examen alarga en exceso la duración de las carreras, especialmente en aquellos alumnos que no pertenecen al grupo de los mejores. Las nuevas tendencias docentes persiguen una valoración global de los conocimientos del alumno. Para ello no sólo se valora el examen final, sino también cualquier otra actividad del alumno relacionada con la asignatura: realización de pruebas parciales, participación activa en las clases, realización, presentación y defensa de trabajos, trabajo en equipo, etcétera.

Dentro del profesorado universitario hay muchos detractores de estas nuevas metodologías. El argumento principalmente utilizado por esta gente es que supone rebajar la enseñanza a métodos propios de la enseñanza secundaria o de los colegios privados. La razón oculta no es otra más que los nuevos

métodos exigen una carga de trabajo mucho mayor para el profesor, lo que no es fácilmente aceptado por los cuerpos docentes. En todo caso, lo importante de un Centro universitario es formar titulados de la forma más eficiente posible, y si para ello se han de cambiar o adaptar los métodos docentes, debe hacerse. Son los profesores quienes están al servicio de los alumnos y no al revés.

Desde que me incorporé hace ya un año a este Centro Universitario de la Defensa tuve la ocasión de descubrir las metodologías docentes que se aplican en la ENM y descubrí, para mi sorpresa, que la evaluación continua forma parte ya del proceso habitual de valoración de los conocimientos de los alumnos. Por eso, aquellos que piensen, como era mi caso, que el nuevo modelo de enseñanza militar supone una de las mayores reformas o transformaciones en la Defensa deben de cuestionárselo, o al menos matizarlo.

Desde el punto de vista de la metodología docente, Bolonia ya está en la Escuela Naval, y a lo que ahora estamos asistiendo es a una normalización de los estudios, que pasa por el hecho de que en España los títulos académicos los otorgan las universidades, como ya se comentó anteriormente y, por tanto, si se quiere generar titulados universitarios se hace necesario crear una estructura universitaria, como es el caso del CUD.

Podríamos decir que la universidad entró en las academias militares. Esta entrada simplemente supone que una parte de la formación impartida estará bajo la supervisión de la universidad, aplicando los mismos controles de calidad. Y ésta será la formación que proporcione el título de grado a los futuros oficiales de Marina.

Y si nos preguntamos por la diferencia entre el modelo anterior y el que ahora comienza, a mi juicio y como comentaba antes, la diferencia es la normalización, entendiendo ésta como que todo el proceso formativo está sometido a la misma normativa que cualquier estudio que dé lugar a un título oficial de grado. De todo ese proceso de normalización me centraré en los tres aspectos que considero fundamentales: contenido de los estudios, recursos humanos y recursos materiales.

Contenido de los estudios: el plan de estudios/el título de grado

El principal encargo que recibí de la Armada cuando asumí la responsabilidad de dirigir este Centro Universitario de la Defensa en la Escuela Naval Militar fue que el título universitario que recibiesen los titulados en Marín fuese el mismo, exactamente el mismo, que el de los titulados en cualquiera de las dos escuelas de Ingeniería Industrial de la Universidad de Vigo. El título de graduado en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Vigo que recibirán en su día las damas y caballeros aspirantes que ingresaron el pasado día 1 cumple con el requisito anterior. La memoria de verificación del título que hace unos meses aprobó la ANECA así lo demuestra. Existe un único título de

grado en Ingeniería Mecánica por la Universidad de Vigo. Se han propuesto cinco intensificaciones para dicho título, cuatro en las escuelas propias de la universidad y una en el centro adscrito de Marín. La parte común de esas cinco intensificaciones es del 75 por 100 sin considerar el trabajo fin de grado, y del 80 por 100 cuando sí se considera. He de decir que la ANECA establece que dos títulos deben de llevar el mismo nombre si coinciden en el 60 por 100 de sus contenidos. Luego entiendo que no tiene sentido poner en duda la igualdad de título cuando la coincidencia es de al menos un 75 por 100 (un 15 por 100 superior al mínimo exigido por ley).

¿Cuál es el porqué de cada una de esas intensificaciones? Las escuelas de industriales de Vigo han de formar graduados para todo el espectro laboral: Citroën y todas sus empresas auxiliares, sectores como el del granito o el naval...; en ese sentido, las cuatro intensificaciones propuestas deberían ayudar a los titulados a encontrar trabajo en esos sectores productivos. En el caso de la intensificación del CUD, el mercado laboral está claramente definido: viene establecido por la especialización en Mecánica que la Marina necesita en sus oficiales.

Quiere esto decir, frente a determinadas informaciones aparecidas en medios de prensa escrita en las que se proponían otras titulaciones como más adecuadas para los futuros oficiales, que el graduado en Ingeniería Mecánica, como intentaré justificar a continuación, es el título idóneo para la Armada.

Cuando la Armada se plantea qué titulación de grado se selecciona como más adecuada sigue un proceso a mi entender coherente: se busca la carrera universitaria, a través de un estudio comparativo, que más materias en común tenga con lo que estudian los alumnos en la Escuela Naval. El resultado de ese estudio es que del orden de 180 créditos son comunes, o muy parecidos, a los que se estudian en la carrera de Ingeniería Industrial especialidad Mecánica. En consecuencia, se considera, en aquel momento, que la futura carrera de grado en Mecánica debería tener ese alto grado de parecido. ¿Ha ocurrido así? La respuesta es afirmativa.

La ley establece que los futuros oficiales deben cursar, en cinco años, dos carreras de 240 créditos cada una: una de grado y otra de formación militar. También establece la ley que el máximo de créditos a cursar por los aspirantes es de 380; luego la ecuación anterior, para que tenga solución, nos lleva a que al menos 100 créditos de ambos títulos deben ser comunes, o «duales», en términos de cómo aparece en la ley.

En nuestro caso, la dualidad llega a 125 créditos, lo que permite reducir la carga docente de los alumnos a un total de 355, respecto del máximo de 380 permitido por ley como ya mencioné.

Comentar, como anécdota, que no ocurre lo mismo en las academias de Tierra y Aire, donde los alumnos deben cursar el máximo de 380 créditos.

Recursos humanos

La formación tradicional de la Escuela Naval está basada en proporcionar a los alumnos los conocimientos necesarios para ser Oficiales. Para ello cuenta con un claustro de profesores, licenciados o ingenieros, junto con oficiales de la propia Armada, que cumplían esa misión

En ese proceso de formación apenas se contemplaba la investigación ni por parte de los profesores ni para los alumnos. Ese es a mi juicio el déficit de los medios actuales.

La investigación en el CUD va a ser uno de los elementos diferenciales respecto de la situación anterior. La excelencia de este centro universitario vendrá determinada por los logros que se consigan en materia de investigación por sus profesores, pero no por ello estos últimos deben olvidar que la razón principal del mismo es la formación de los oficiales de Marina.

La poca, por no decir nula, valoración de la actividad docente del profesorado es uno de los problemas que históricamente acarrea la universidad. En los concursos de profesorado se premia básicamente la investigación, lo que lleva a los futuros profesores a desarrollar una carrera esencialmente investigadora sin apenas preocuparse por la docencia.

¿Qué nos hace diferentes de los otros centros universitarios? La esencia del CUD es la colaboración en la formación de los oficiales de Marina a quienes les proporcionará un título de grado. Por tanto, el CUD debe tener una clara vocación docente.

Con la reforma de Bolonia se están dando los primeros pasos para corregir el problema de la poca valoración de la docencia. En el CUD vamos a tener la posibilidad de hacerlo desde este momento.

Desde la Dirección, y con el apoyo del Patronato, trabajaremos para que el esfuerzo docente de los profesores se vea recompensado. He de decir que tenemos la convicción de que las peculiaridades de nuestros alumnos harán que los profesores disfruten dando clase. El CUD va a ser un sitio donde se pueda desarrollar plenamente la vocación docente de un profesor. Como docente pienso que es un lujo tener alumnos que asisten siempre a clase, que hacen las tareas que se les imponen, que estudian y que en definitiva están motivados para aprender.

La propuesta de cuadro de profesorado que presenté ante el Patronato del CUD asumía dificultades para la contratación de profesores, y por tanto se enfocó de la siguiente manera: buscar el apoyo de profesores de Vigo experimentados en las diferentes áreas de conocimiento para impartir algunas clases, realizar labores de coordinación y ofertar plazas para profesorado en formación, hasta ahora lo más atractivo de la oferta en Marín.

Se convocaron el pasado mes de mayo nueve plazas de profesor, y la sorpresa fue que hubo un total de 118 solicitudes, muchas de las cuales eran de candidatos con el título de doctor y acreditaciones de la ACSUG o de la

ANECA (dos de las agencias de calidad del sistema universitario español, la gallega y la nacional, respectivamente).

Respecto de la investigación he de decir que además de participar en todos los procesos competitivos públicos de investigación, tanto a nivel autonómico como nacional y europeo, los investigadores del CUD tendrán la suerte de participar en los proyectos del Ministerio de Defensa. Es de esperar que en los departamentos correspondientes, como puede ser la DGAM, se descubran que ahora, dentro de la estructura del Ministerio, disponen de apoyo para la investigación y por tanto deben contar con los CUD.

Recursos materiales

El Ministerio de Defensa y la Armada acometieron todo el proceso de reforma de los estudios militares, que en lo referente a recursos materiales se ha plasmado en reformar y adecuar las infraestructuras.

En lo que a la Escuela Naval se refiere, dicha reforma se ha basado fundamentalmente en la transformación integral del ala norte del patio de aulas en Centro Universitario de la Defensa, albergando dirección, administración, despachos de profesores y seminarios docentes, una reforma parcial del edificio Isaac Peral, con aulas y laboratorios, que se está finalizando estos días, y una biblioteca universitaria que estará lista a finales de año. Al margen de otras obras específicas de la Escuela Naval, que se encuentran en diferentes grados de ejecución y que forman parte de este proceso de adaptación de infraestructuras.

Los alumnos

Queda para el final el núcleo central de toda esta reforma: las damas y caballeros alumnos.

Los de segundo a quinto curso deben seguir trabajando como lo han hecho hasta ahora. Sus estudios no son tan diferentes de los de sus nuevos compañeros, como he intentado demostrar antes, y por tanto eso les permitirá en el futuro, si lo desean, conseguir con muy poco esfuerzo un título de grado.

Los alumnos de nuevo ingreso han competido para acceder a la ENM con las notas de selectividad. La nota de corte es alta, superior al ocho; por tanto hemos de pensar que están bien preparados y altamente capacitados para tener éxito en esta misión. Tradicionalmente el ingreso era por oposición y se han escuchado voces defendiendo este modelo. Oposición y selectividad son sistemas de selección imparciales y por tanto válidos. Únicamente permiten escoger a los mejores, aunque no asegura el éxito de los estudios posteriores.

Los de primero tienen la suerte de ser la primera promoción del nuevo modelo de formación militar. Deben saber que hay muchas personas en el ámbito de la Defensa y de la Universidad que han dedicado mucho tiempo y esfuerzo para que esta situación, que arrancaba el pasado día 1 cuando atravesaron por primera vez la puerta de Carlos I, sea un éxito. Todos, desde la subsecretaria a todo el personal de la DIGEREM, desde el AJEMA al DIENA, desde el comandante director de la ENM al último de los oficiales, desde el comandante de brigada a los brigadieres y desde el rector de la Universidad al último de los profesores del CUD, sólo queremos que se ganen con merecimiento el despacho de oficial de Marina el día del Carmen de 2015.

A diferencia del resto de alumnos universitarios no han elegido una carrera, sino una profesión: la de marino de guerra. Esto es lo que les hace distintos. En cinco años tendrán la base para asumir las responsabilidades de su primer destino tras recibir el despacho. El camino no va a ser fácil, pero no es imposible. Se ha diseñado entre la Escuela Naval y el CUD un plan de estudios para que no fracasen. Todo el profesorado, militar y universitario, trabajará de forma unida y coordinada para ellos. En sus manos está el esforzarse para conseguirlo. Éstos son los primeros pasos de su vida profesional. Son el futuro de la Armada: de entre ellos saldrá un AJEMA, un ALPER, un COMGEIM, un ADIENA o un comandante director de la ENM.

Van a recibir formación militar, naval, científica y tecnológica, y llevarán como añadido los valores propios de un militar. Puedo asegurar, sin temor a equivocarme, que no hay en España profesionales que puedan empezar su vida profesional con un nivel de preparación tan alto. Por tanto, deben considerarse como unos verdaderos privilegiados. En ellos está no desaprovechar esta gran oportunidad que les ofrece la vida.

Las singularidades de la carrera militar hacen que las personas no pasen mucho tiempo en sus destinos, y no quisiera terminar estas líneas sin recordar a tres personas que han dedicado muchas horas de esfuerzo e ilusión, y también de tiempo robado al sueño, a este proyecto y que en la actualidad tienen asumidas otras responsabilidades: empezar por los almirantes Ruesta y Urcelay, el primero por su etapa al frente de la Dirección de Enseñanza Naval y el segundo por haber sido comandante director de la Escuela Naval hasta el mes de julio del año pasado; y en segundo lugar al coronel de Infantería de Marina Ramón Piñeiro por su aportación en la DIGEREM.

Quisiera también reconocer aquí el trabajo y entusiasmo del equipo directivo del CUD, formado por el gerente Fernando Valdivia, el subdirector Santiago Urréjola y la secretaria Belén Barragáns. Desde que se han incorporado al centro los problemas son menos problemas.